



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago pasaje Glenda Crhistian Morandi

VISTO:

La factura 00005-00001365 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH; y

CONSIDERANDO:

que la factura corresponde al pasaje de la Docente Glenda Crhistian Morandi.

que la Docente Glenda Crhistian Morandi fue invitada para una actividad de la Maestría en Docencia Universitaria.

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. APROBAR el pago de la factura 00005-00001365 de ABRIL PILAR AMALIA Y LINARES VALENTINA SH por la suma total de \$ 241.000,00 (doscientos cuarenta y un mil con 00/100), por el pasaje de la Docente Glenda Crhistian Morandi que fue invitada para una actividad de la Maestría en Docencia Universitaria.

ARTÍCULO 2°. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos de la Maestría en Docencia Universitaria de la Facultad.

ARTÍCULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.

